



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Manizales - Caldas

**APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA  
MODIFICACION 01**

ORDEN DE COMPRA No 70511

OBJETO: Contratar a nombre de la NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, el suministro de la dotación de vestido y calzado a que tienen derecho algunos empleados de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas.

CELEBRADO ENTRE: "UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO" y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caldas.

FECHA DE INICIO: 10 de junio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de enero de 2022

VALOR TOTAL OC: \$ 942.480

PÓLIZAS No: 37-46-101003119

EXPEDIDA POR: "SEGUROS DEL ESTADO" EL 14/01/2022

| RIESGOS                   | %   | VIGENCIAS  |            | VALORES |
|---------------------------|-----|------------|------------|---------|
| Cumplimiento del contrato | 10% | 08/06/2021 | 20/07/2022 | 94.248  |
| Calidad de los bienes     | 20% | 08/06/2021 | 20/07/2022 | 188.496 |

Por encontrarse expedidas conforme a lo solicitado en la cláusula 18.2 del acuerdo marco, se aprueba la póliza relacionada de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Manizales a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

  
**RONY BARTOLO FLOREZ**  
Profesional Universitario DESAJ

**Nota:** se deja constancia que pese a que la modificación a la orden de compra No. OC. 70511 fue suscrita el 29 de diciembre de 2021, el contratista expidió y envió las pólizas a la entidad el 14 de enero de 2022, es decir de manera extemporánea; no obstante, se puede observar que los amparos fueron constituidos de conformidad con la modificación de la orden de compra, lo cual permite inferir que no existe riesgo para la entidad dado que la aseguradora certifica el cubrimiento de las vigencias desde el 01 de enero y hasta el 20 de julio de 2022.